

Reunión con el ayuntamiento el lunes 24 de octubre de 2016 a las 12:00 horas.

01. Asistieron por parte del ayuntamiento.

- Amparo Orts (alcaldesa).
- Lluís Granell Marques (asesor jurídico).
- Vicente Conejero (regidor de urbanismo).
- Martín Pérez.

02. Asistieron por parte de la Asociación de Vecinos de Masías.

- Amparo Pérez (Presidenta).
- Jacqueline Habsch (Vocal).
- Juan Soler (Vocal).
- Vicente Marco (Tesorero).

03. Temas a tratar.

- Antena telefonía ilegal.
- Centro cívico.
- Baches en varias calles y espejo.
- Problemas acometidas nuevo alcantarillado.
- PPOS.

La reunión tuvo lugar en la alcaldía a las doce del medio día con la presencia de los asistentes antes mencionados.

04. Antena de telefonía “ilegal”.

La operadora ha interpuesto medidas cautelares a la resolución del ayuntamiento, tanto al desmontaje de la instalación, como a la aplicación de multa económica por los días transcurridos en la demora de dicho desmontaje.

El juez ha desestimado las medidas cautelares en cuanto al desmontaje, pero ha admitido que no se pasen gastos por la demora.

El nuevo asesor jurídico (el tercero que retoma el caso) va a estudiar el tema y entre el viernes de esta semana y/o lunes de la semana que viene, se pondrá en contacto con Amparo y nos dará una contestación.

05. Centro cívico “nuevo”.

Se nos informó que en el nuevo centro cívico, se han rehabilitado las fisuras de las fachadas norte y sur. La fibra de vidrio con la que están hechas, se había agrietado por lo que entraba humedad a la estructura y con el tiempo se hubiese ido desmoronando la capa de fibra.

Han puesto fecha para la “Reinauguración” que será el próximo 23 de noviembre.

Esta semana, el Sr. Martín se pondrá en contacto con Amparo Pérez para ir a ver el centro y que elijamos una sala o despacho para la Asociación. Ante la imposibilidad de

que nos cedan un despacho y una sala para la biblioteca, quedamos que veríamos de acomodarnos en una sala grande que albergue nuestro despacho y la biblioteca.

Buscarán estanterías donde podamos acomodar todos los libros de que disponemos.

06. Baches en la calle y nuevo espejo en una curva.

Se les comentó a los miembros del ayuntamiento presentes, el mal estado de la gran mayoría de calles del barrio, en particular el final de la calle 155, y otras como la 137. También se les informó de otras calles sin asfaltar, como la 163 a lo que respondieron que hay algunas que ya están incluidas en el plan de asfaltado para este año y que tienen que aprobarles el plan y luego licitarlo.

En cuanto a las otras sugerencias lo estudiarán, por si se puede incluir en éste o en el siguiente plan.

En relación a la colocación del espejo en la curva peligrosa, lo pasaran al departamento de policía y urbanismo para que verifiquen "in situ" la viabilidad de su colocación.

También se comentó en este punto el tema de las señales deterioradas y/o decoloradas que hay en nuestro barrio, así como, que hay señales que están tapadas por los árboles y arbustos de los chalets, a lo que respondieron que darán nota a "Policía" para que adviertan a los vecinos afectados que hagan el favor de podar dichos arboles o arbustos con el fin de que las señales estén visibles.

También se nos informó del teléfono de Secopsa para avisar en caso de que se tenga necesidad de que se nos retire de nuestro domicilio, enseres y/o muebles viejos, con el objeto de que no estén más de una semana en la calle, pendientes de que sean retirados.

Dicho teléfono es el 96 153 73 01

07. Subvenciones.

En cuanto a éste punto, se nos informó que las subvenciones atrasadas, no se nos pueden pagar, ya que carecen de documentación que acredite este tema.

Se quejan de que no hay ningún registro en el que se indique, que asociaciones tienen que cobrar, lo que tiene que cobrar cada una y si está o no pendiente.

Se nos informó que ya estamos inscritos en el nuevo registro o relación de asociaciones para poder optar a subvención, a partir del año 2.017.

Así mismo, que la nueva interventora, responsable de los pagos, no autoriza pagos o subvenciones si no están debidamente documentadas con el proyecto de actividades de la asociación para poder justificar la ayuda económica.

La alcaldesa nos dijo que se pondrá en contacto con dicha interventora para preguntarle que documentación hemos de presentar para poder solicitar las citadas subvenciones.

Quedamos que nuestro secretario le mandaría un “e-mail”, solicitando nos informen de dicha documentación a presentar y nos facilitaron el correo “alcaldía@moncada.es” para este efecto.

Se nos informó, además, de que también hay otro tipo de ayudas que se pueden solicitar, como por ejemplo, ayudas culturales, de festejos y demás y que el ayuntamiento subvenciona estas actividades, hasta con el 50%.

Sobre las subvenciones no cobradas, una vez terminada la reunión, tanto el Sr. Martin, como la Alcaldesa, se comprometieron a intentar engordarnos las subvenciones siguientes con el fin de que podamos recuperar las que tenemos pendientes.

07. Alcantarillado.

En éste punto, les hicimos llegar las quejas de los vecinos por la imposibilidad de dialogar con los responsables de las obras, del lugar en donde poder conectarse a la nueva red de saneamiento, a lo que el Sr. Vicente Conejero contestó que los planos no están, ni se hacen a la carta, sino que se hacen siguiendo unas normas por necesidades de cotas, y otros temas. Que cada uno ha de conectarse al pozo que le toca y que la ubicación de dichos pozos no se diseñan por capricho sino por necesidades.

08. Planes provinciales de obras y servicios 2016 (ejecutables en 2017).

El barrio de Masías ya se ha llevado la gran mayoría del presupuesto para éste año, por lo que en los presupuestos de 2.017 no se nos incluirá.

La Alcaldesa, nos hará llegar la relación de inversiones hachas en nuestro barrio, para que si creemos oportuno lo incluyamos en el próximo boletín, así como en la página Web de la Asociación.

Y sin nada más que tratar o comentar, se terminó la reunión sobre las 13:45 horas.